

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2631** BLANCO Y TORRES, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 12 de mayo de 2025, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Calle Sevilla, 6 de Madrid el día 29 de junio de 2025, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación , si procede, de la modificación de los estatutos de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión de la Junta General

Complemento legal. - En atención a lo previsto en el Artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social el informe justificativo que establecen los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital sobre la modificación de los estatutos y el texto propuesto para el artículo 18.1; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Martin Blanco.

ID: A250023285-1